- ACTA Nº 239-

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los diez días de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, reu nidos el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Doctor Luís José Vivas y los Señores Minis tros del mismo. Doctores Tomás Lafuente y Francisco González, para resolver: PRIMERO: Saade Farid -Secretario del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía- s/renuncia .- Atento las razones, invocadas, Acordaron: Tener por aceptada la renuncia al cargo de Secretario del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía, del Señor Farid Saade a partir del día lo del corriente mes y año .- / SEGUNDO: Juez de Paz de Mayor Cuantía s/propuesta de la Escribana Hebert Noemí Molina Herrera de Ortiz para el cargo de Secretaria de dicho Juzgado .- Visto la propuesta presentada, Acordaron: Designar en el cargo de Secretaria del Item 4 -Justicia de Paz- del Anexo 6 -Poder Judicial-, a la escri bana: Hebert Noemi Molina Herrera de Ortiz, clase 1936, L.C. Nº 1.385.680 .- TERCERO: Toledo Eugenio -Ordenanza de los Ministerios Públicos- s/solicitud de licencia.- A mérito del / certificado médico acompañado, Acordaron: Tener por concedida la licencia solicitada, conforme a lo dispuesto en el // art. 14 del Régimen de Licencias, por el término de ciento ochenta días y a partir del 17 de octubre de 1963 .- CUARTO: ACUNA Pascual -Oficial Superior del Superior Tribunal- s/solicitud de licencia por enfermedad .- A mérito de los certifi cados médicos acompañados, Acordaron: Tener por concedida la licencia solicitada, conforme a lo dispuesto en el art. 13 del Régimen de Licencias desde el 1º al 29 de febrero ppdo .-Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase .-